



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALMEZ

C/ Ayuntamiento, 1

13490 – Guadalmez (C. REAL). CIF. P-1304600-H

Tlf. 926742035 Fax. 926742103

correos electrónicos. ayunguadalmez@yahoo.es; secretaria.guadalmez@gmail.com

BANDO MUNICIPAL

Doña Ana Isabel Muñoz Corral, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Guadalmez,
HACE SABER:

PRIMERO. Se recuerda a los propietarios de negocios de hostelería y servicios (bares de la localidad), que deben proceder a solicitar autorización formal para utilización y ocupación de bienes de dominio público del Ayuntamiento, vías públicas, especificando en la misma la porción que se pretende ocupar.

SEGUNDO. Aquellos propietarios que aún no han abonado las correspondientes tasas por utilización del dominio público con sillas y mesas deben proceder a su abono a la mayor brevedad posible. Aquellos que ya hayan abonado dicha tasa deben traer justificante de ingreso al registro del Ayuntamiento

En Guadalmez, a 16 de abril de 2019

LA ALCALDESA



Fdo. Ana Isabel Muñoz Corral